

20090 RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, celebrado al sorteo establecido en el artículo 6, 6, de los mencionados Reales Decretos, y designados los restantes miembros directamente por el Consejo de Universidades.

Este Rectorado hace pública la composición que ha de resolver el concurso convocado por resolución de 23 de julio de 1990 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 3 de septiembre y «Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 17 de junio de 1991.-El Rector, Josep Bricall.

ANEXO

Número de orden del concurso: 51. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular»

Comisión titular:

Presidente: Alemany Lamana, Mariano. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Segues Pique, Teresa. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Suau León, Pedro. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Díez Caballero, María Teresa. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal: Fernández Iglesias, M. del Carmen. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Llobera Sande, Miguel. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Aguilar Piera, Juan. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: López Pérez, Manuel José. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: Gianotti Bauza, Magdalena. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocal: Suárez Ortega, María Dolores. Catedrática de la Universidad de Granada.

20091 RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas números 001/91 y 002/91 de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 001/91 y 002/91, convocadas por Resoluciones Rectorales de fecha 5 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 18 de junio de 1991.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

Denominación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza número 001/91

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Mira Mira, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal Secretario: Don Ramón Pérez Otero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares; don José Manuel Marqués Corral, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Juan Antonio Montes de Oca Durán, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gabriel Fiol Roig, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Miguel Angel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña Isabel María Aguiló Pons, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares, y doña Dolores Chust Puchalt, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Denominación de la plaza: Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Plaza número 002/91

Comisión titular:

Presidente: Don J. Francisco Morales Domínguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal Secretario: Don José María Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Armando Rodríguez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Alipio Sánchez Vidal, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Miguel Domenech Argemí, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Silverio Garriga Giménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Esteban Alonso Amo, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocales: Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Manuel Francisco Martínez García, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Francisco de Asís Bias Aritio, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

20092 RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.